

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL**

**DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 186/97
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Noviembre 26 de 1997

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de Cochabamba, a objeto de participar en una reunión con la Asociación de Municipalidades de Bolivia, para tratar el tema sobre la reducción de la capacidad de endeudamiento de los Gobiernos Municipales, en compañía del Dr. Carlos Quintana Campos, H. Concejal Múncipe.

Que, en sesión extraordinaria de 26 de noviembre de 1997 el Pleno del H. Concejo consideró la referida nota, determinando delegar para la asistencia a dicho evento al Dr. Ignacio Mendoza Pizarro, H. Concejal Múncipe en reemplazo del Dr. Carlos Quintana, quienes representarán al Gobierno Municipal de Sucre.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, **DR. EDGAR PEDRO SERNICH CACERES**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2º Se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier del 27 al 29 de noviembre de 1997.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Oscar Villa Trigo
Sr. Jorge Poppe Avilés
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo
MVC/Aida A.